



En Sonseca se van a invertir 71.317 euros de fondos provinciales en labores de pavimentación (foto de archivo).-/LT

PAVIMENTACIÓN
2.405.000
59 SOLICITUDES

OBRAS EDIFICIOS
2.567.000
64 SOLICITUDES

ABASTECIMIENTO
1.365.000
38 SOLICITUDES

OTROS
1.671.000
50 SOLICITUDES

Pavimentación y remodelación de edificios públicos absorben más del 60% de los Planes

El arreglo de las calles sigue siendo una prioridad en la provincia pero en los presupuestos de 2017 las reformas de ayuntamientos, casas de cultura o residencias de mayores los superan

• Seseña recibirá 110.000 euros para un proyecto de recinto ferial e Illescas tendrá 127.000 euros para pavimentación. Dieciséis localidades han pedido ayuda para alumbrado.

A.M.C. | TOLEDO
redacciontoledo@diariolatribuna.com

Quién no se ha quejado alguna vez del mal estado de las aceras de la localidad en la que vive. Pues para responder a estas quejas están los ayuntamientos que encuentran en la Diputación de Toledo y, concretamente, en la partida de Planes Provinciales un aliado perfecto y, por supuesto, necesario, para ejecutar esas obras que con el paso de los años siguen siendo prioritarias para los consistorios, porque lo son para sus vecinos.

Nuevas calles o mejoras, el caso es que un total de 59 ayuntamientos han solicitado la ayuda de Diputación para llevar a cabo obras en esta materia cuyo presupuesto global -solo en lo que a la aportación

de la Corporación provincial se refiere- supera los 2,4 millones de euros.

Y municipios como Illescas, la tercera localidad más grande de la provincia, ha acudido a esta línea de financiación para poder ejecutar el arreglo de sus calles para lo que contará con una dotación de 127.000 euros por parte de Diputación a lo que se sumarán 6.648 de fondos municipales. Sonseca (71.317 euros), Ocaña (69.498 euros), Mora (66.776) y Consuegra (68.141 euros) son otras grandes localidades que requieren de importantes inversiones para que sus vecinos dispongan de acerado adecuado.

El segundo gran apartado inversor es el de remodelación de edificios públicos en el que se solicitan ayudas no sólo para remodelar edificios consistoriales sino también inmuebles como la plaza de toros de Garciotum, la biblioteca del convento de Trinitarios en La Guardia o la reforma de la casa del Médico en Buenaventura. En este apartado la inversión global asciende a más de 2,5 millones de euros y han sido un total de 64 las solicitudes presenta-

das por otros tantos ayuntamientos para este tipo de intervenciones.

Seseña, por ejemplo, ha solicitado ayuda de los planes en este apartado para el recinto ferial una actuación en la que invertirán 110.000 euros de estos fondos provinciales.

Y es que los proyectos en esta materia son variados. Por ejemplo, Escalona recibirá 41.000 euros para la adaptación de un espacio público para parking y paseo peatonal, mientras Guadamur tendrá una partida de 35.600 euros para cabañas rurales. Por su parte, Mazarambroz recibirá 33.400 euros para la remodelación de la casa cuartel; Villamiel utilizará los 31.800 euros asignados en la instalación de sistema de circuito cerrado de televisión para control de tránsito de vehículos, y El Bercial podrá invertir casi 30.000 euros en las viviendas tuteladas.

Y si pavimentación y remodelación de edificios públicos son los dos principales retos de los 8 millones que se destinan con cargo a los Planes Provinciales de Diputación, el bloque de obras de saneamiento y abastecimiento completa el grueso de las demandas. Casi 40 peticiones se han recibido para 2017, soli-

citades que en su conjunto van a suponer una inversión de casi 1,4 millones de euros.

ALUMBRADO E INSTALACIONES DEPORTIVAS. Una cuarta parte de los Planes Provinciales de Diputación para el próximo año se va a invertir en materias diversas como alumbrado, instalaciones deportivas, cementerios o puntos limpios.

Casi 50 peticiones para estas actuaciones que tienen su mayor número de solicitudes en materia deportiva (24) a las que se va a destinar casi 820.000 euros. Un campo de fútbol y una cocina en la piscina municipal en Barcience, la instalación de césped artificial en el campo de fútbol de Nambroca, la cubierta de las pistas de pádel en Portillo o la construcción de una piscina en Villarejo de Montalbán son algunas de estas obras.

En lo que a alumbrado se refiere, se van a llevar a cabo 16 actuaciones en otras tantas localidades con un presupuesto global de 514.600 euros.

Por último, seis localidades han solicitado ayuda para el arreglo de sus cementerios a los que los Planes

Provinciales destinarán 236.000 euros. Camarenilla, Lucillos, Magán (ampliación), Malpica de Tajo (ampliación), Retamoso y Velada son las localidades que han recurrido a la financiación de estos planes para sus campos santos.

Con casi anécdota de los planes de 2017 están dos ayuntamientos, Turleque y Almonacid, que han considerado oportuno solicitar la ayuda de Diputación para sus puntos limpios recibiendo el primero 31.672 euros y el segundo 31.850.

Finalmente, el Plan de Anejos, con una dotación económica de 318.167 euros, se repartirá entre las 17 localidades calificadas como tal que recibirán cada una 18.715 euros.

Al igual que viene ocurriendo desde el año 2012, el Plan Provincial no va a contar con la participación de la Administración del Estado para su financiación. Por ello, será exclusivamente la Diputación Provincial la que cofinancie el mismo junto con las aportaciones de los municipios.

Todas las obras deberán estar adjudicadas como máximo el 31 de diciembre de 2019.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL | PARTIDO POPULAR

El alcalde de Borox sustituye a Carolina Agudo en la Diputación Provincial

Continuará ejerciendo como parlamentaria en las Cortes y portavoz en Valmojado. Jesús Labrador, primer suplente también renunciará

• El alcalde de Borox se muestra muy ilusionado por el cargo y asegura que llega a la institución con «muchas ganas» y dispuesto a demostrar el valor de la entidad a la gente.

I. P. NOVA / LT | TOLEDO
irene.perez@diariolatribuna.com

La diputada provincial del PP Carolina Agudo presentó ayer su renuncia, si bien continuará como parlamentaria en las Cortes de Castilla-La Mancha y como portavoz y concejala del Ayuntamiento de Valmojado. La popular presentó su dimisión al finalizar el pleno de la Diputación de ayer para dedicarse por completo al resto de sus obligaciones políticas. En declaraciones a este diario, la popular asegura que la renuncia estaba prevista desde hace tiempo y que con un hijo de apenas veinte días era natural tomar dicha consideración.

Desde ahora, Agudo se dedicará en exclusiva al Parlamento autonómico y al Consistorio de Valmojado en el que ejerce los cargos de edil y portavoz. De su paso por la institución provincial, Agudo destaca su buena relación con sus compañeros y la experiencia «tan satisfactoria» que ha supuesto estar en este órgano para su vida personal y profesional.

Aunque la popular no quiso develar su sucesor en el puesto, sí lo hizo el segundo suplente del partido judicial de Toledo, Emilio Lozano, alcalde de Borox. Ilusionado tras el teléfono, el primer edil anunciaba su interés de acercar la labor de la Diputación a la ciudadanía. «Tenemos que recuperar el trabajo que tienen que hacer las Diputaciones por sus pueblos que en ocasiones queda en entredicho, sobre todo en los últimos tiempos», lamentó. En lo que respecta a su relación con los que se-



Carolina Agudo deja su cargo pero continuará como diputada regional. /V.B.

rán sus compañeros durante lo que queda de legislatura, Lozano reseña la afinidad no sólo con los integrantes de su partido sino con los socialistas de localidades aledañas a la suya como el regidor de Alameda de la Sagra, Rafael Martín.

El siguiente en la lista para sustituir a Agudo era Jesús Labrador, actual senador y portavoz del grupo municipal popular en el Ayunta-

miento de Toledo. Una acumulación de cargos que le impide tomar posesión. Con la renuncia de Agudo, son ya dos las dimisiones de diputados provinciales del Partido Popular esta legislatura, después de que a principios de este mes también dejara el cargo José Jaime Alonso, diputado provincial por el partido judicial de Torrijos, por para centrarse en su dedicación de diputado nacional

VERTEDERO DE RUEDAS

En Madrid ya no quedan cenizas del incendio de Seseña

LT | TOLEDO
redacciontoledo@diariolatribuna.com

El consejero de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, Jaime González Taboada, y el alcalde de Seseña, Carlos Velázquez, visitaron ayer el vertedero de neumáticos en el que la Comunidad de Madrid finalizó ayer la retirada de las cenizas generadas en el incendio.

Carlos Velázquez agradeció el esfuerzo realizado por la empresa pú-

blica Tragsa para retirar estos residuos lo antes posible y recordó que las cenizas han sido el principal motivo de preocupación de los vecinos del barrio de El Quiñón y del resto del municipio desde la extinción del incendio. Además, señaló que ahora solo queda que el Gobierno regional de Castilla-La Mancha comience cuanto antes la retirada de las cenizas en la parte que pertenece a esta región para dejar la parcela completamente limpia de restos.

De la misma forma, recordó que el Ayuntamiento ha encargado un análisis sobre las posibles afecciones para la salud de las personas que se pudieron ver afectadas por el incendio, que está elaborando tanto a la universidad Rovira y Virgili como el Instituto de Salud Carlos III. Según está previsto, el informe se presentará a la opinión pública, en el marco de la Comisión social de coordinación, durante los primeros meses del próximo año.

PANORAMA

IGUALDAD

Los escolares de Olías 'destapan' la igualdad desde la diversidad

LT | TOLEDO
redacciontoledo@diariolatribuna.com

La directora del Instituto de la Mujer, Araceli Martínez, inauguró ayer en el CEIP Pedro Melendo García de Olías del Rey una de las casi 300 actividades que se están llevando a cabo en diferentes centros educativos de la región y que están enmarcadas en la campaña de invierno 'La Violencia de Género No Se Tapa', una campaña que lleva a cabo el Instituto de la Mujer para concienciar y sensibilizar sobre la violencia hacia las mujeres y niñas.

Esta acción formativa, informa la Junta en un comunicado, presta especial atención a la construcción de una identidad sexual en la que lo femenino no

está subordinado a lo masculino, al desarrollo de actitudes de convivencia tolerantes con las diferencias individuales y grupales, al aprendizaje de destrezas sociales que permitan la resolución positiva de los conflictos y la adquisición de hábitos de cooperación de niñas y niños en tareas no segregadoras.

Martínez señaló que el objetivo de estas actividades es promover la construcción de una sociedad igualitaria y en paz a partir del desarrollo de identidades diversas y empoderadas, ya que desde la infancia las niñas y los niños reciben mensajes sexistas en todos los ámbitos de la vida, y por tanto, transmiten inconscientemente lo que han aprendido.



Araceli Martínez con los alumnos del CEIP de Olías.

VISITAS INSTITUCIONALES



El Carpio y La Mata. El delegado del Gobierno en Castilla-La Mancha, José Julián Gregorio, visitó ayer el cuartel que la Guardia Civil tiene en El Carpio de Tajo. Posteriormente, el representante del Gobierno de España en la región se desplazó a La Mata, donde ha visitado una almazara de aceite junto al alcalde Indalecio Ferrero.

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local de fecha 18 de noviembre de 2016 acordó aprobar, provisionalmente, la modificación de las Ordenanzas fiscales reguladoras de los siguientes tributos:

Precio Público por el Centro de Atención a la Infancia

De conformidad con lo que previenen los artículo 49 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local y 17.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los acuerdos provisionales estarán expuestos al público, durante treinta días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas. En el caso de no haberse producido reclamaciones durante el período de exposición pública, se publicarán en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, los acuerdos elevados a definitivos y el texto íntegro de las Ordenanzas aprobadas, las cuales entrarán en vigor, al día siguiente de la publicación del texto íntegro, y regirán mientras no se acuerde su modificación o derogación.

Ocaña a 23 de Noviembre de 2.016
LA ALCADESA

Fdo: Remedios Gordo Hernández

NOTICIAS BREVES

Borox

Una vaquilla se 'pasea' dos horas tras escaparse en un traslado

Una vaca huída transitó por las calles de Borox desde las 10,20 horas hasta las 12,00 horas (momento en el que el Seprona le dispensó un dardo tranquilizante), tenía algo más de dos años de edad y se enfrentó con bravura a varios de los coches que se encontraba a su paso ocasionando rasguños y problemas de chapa. Entre los mismos, destaca el de la propia Guardia Civil que sufrió varias embestidas por la becerro que se visibilizaron con arañazos en ambos laterales. La vaca se escapó durante el traslado en camión.

Illescas

Fallece una mujer arrollada por un tren

El tren que cubría el recorrido Madrid-Cáceres arrolló en la calle Misiones Pedagógicas de Illescas, que discurre paralela a la vía del tren, a una mujer de 44 años que participaba en un concurso de fotografía. Unos vecinos dieron el aviso a los cuerpos de seguridad, tras escuchar el frenazo del tren y la señal sonora que emitió, después de percatarse el conductor de que había una persona al lado de la vía. La víctima falleció a causa del golpe.

SUCESOS

El cuñado de la exconcejala de Quintanar confiesa el crimen

➤ Más de diez meses después de la muerte a puñaladas de Isabel Laureana Cebrián se detiene al hermano del marido, que a su vez había salido de prisión poco antes

Diez meses después del crimen de Isabel Laureana Cebrián, la exconcejala de Quintanar de la Orden muerta a puñaladas en su domicilio el 10 de enero, el caso da un vuelco total. Uno de los hermanos del marido de Isabel, José Antonio C. C., admitió ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Quintanar de la Orden haber asesinado a principios de año a la ex concejala de la localidad manchega. La titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de la localidad decretó prisión comunicada y sin fianza para el autor confeso, a quien se le imputó de forma provisional como presunto autor de un delito de asesinato con alevosía y ensañamiento.

F. J. C. C., el esposo, se mantiene como investigado en el procedimiento judicial y en libertad provisional desde finales de octubre, tras haber pasado desde enero en prisión. Habían pasado más de diez meses del asesinato, pero apenas se precisaron unas horas para que trascendiera la identidad del presunto autor.

La Guardia Civil detuvo al acusado el 14 de noviembre a las 10,10 horas por orden del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Quintanar de la Orden. La jueza dictó horas después la orden de prisión para el detenido, que en la declaración se reconoció autor de los hechos.

Según detallaron testimonios vecinales, el detenido trabajaba desde hace muchos años en la gestión junto con su hermano mayor



El trágico suceso se produjo el 11 de enero en el domicilio familiar. / YOLANDA LANCHÁ

F. J. C. C. y y su cuñada, asesinada con dos cuchillos encontrados en la cocina de la vivienda familiar. El hombre, casado y con dos hijos, es muy conocido en el municipio manchego, como el resto de los allegados.

Los vecinos de Quintanar de la Orden se llevaban las manos a la cabeza. «Es un bombazo», decían a este diario sobresaltados. «Volveremos al mes de enero. Con toda la hoguera informativa», comentaban tras difundirse en la población

la identidad del detenido, horas antes de que el hombre confesara la autoría.

Con este giro continuaba la instrucción en sede judicial con dos investigados: el acusado y el marido de la víctima. Este último fue detenido el mismo día del asesinato y permaneció hasta el pasado 28 de octubre en la cárcel de Ocaña I. La Audiencia Provincial de Toledo consideraba que existían indicios racionales de su participación en los hechos.

El cadáver de Isabel Laureana Cebrián fue descubierto en el domicilio conyugal por su marido sobre las siete y media de la tarde de un fatídico 11 de enero de 2016. El lugar del suceso, vivienda unifamiliar ubicada en la calle Moral, en el centro de la localidad.

La fallecida era una mujer muy querida y conocida en el pueblo, donde había sido concejala del Partido Popular entre los años 1999 y 2003 y, además, impartía catequesis a los niños de la localidad.

AÑOVER DE TAJO

Localizan en el Tajo el cadáver de un cazador desaparecido

Ocho días después de su desaparición una embarcación de las actividades subacuáticas de los bomberos de la Comunidad de Madrid encontró en una zona de reculaje del río Tajo el cadáver de un cazador que cayó al río desde una barca de remos en la que cazaba patos. El suceso se produjo el día 6, a la altura del kilómetro 41 de la CM-4005, que comunica las poblaciones de Aranjuez y Añoover de Tajo, en el término municipal de esta última.

El caudal del río había bajado considerablemente con respecto al día 6, puesto que se calcula que lleva un metro y medio menos de altura. El lugar del hallazgo estaba a cuatro kilómetros de la zona de la desaparición.

ONTÍGOLA

Dos fallecidas en la A-4 tras un atropello en una colisión múltiple

Dos mujeres murieron arrolladas por un vehículo en el kilómetro 52 de la A-4, en el límite de la Comunidad de Madrid y Castilla-La Mancha, a la altura de la localidad toledana de Ontígola, y otra resultó herida de gravedad después de verse implicadas en un accidente múltiple y salir a la calzada. En el primer accidente hubo tres vehículos afectados. Sus ocupantes estacionaron en el arcén, y al salir, tres mujeres fueron arrolladas por otro vehículo. Dos de ellas, madre e hija de 53 y 21 años, fallecieron en el acto. Otra mujer de 29 años resultó con politraumatismos y una cuarta mujer de 37 años, que se encontraba en el interior de uno de los vehículos estacionados, sufrió lesiones de menor gravedad.

TALAVERA

17,5 años de cárcel por el asesinato de Daniel Moreno

La Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Las Palmas condena a P.M.B. a un total de 17 años, seis meses y un día de cárcel por un delito de asesinato del talaverano Daniel Moreno, ocurrido en Fuerteventura. La sentencia considera que el acusado esperó a Daniel a la salida del trabajo y acabó con su vida a puñaladas por motivos pasionales, ya que el agresor había mantenido una relación con la novia de la víctima. Además, el acusado tiene prohibido durante 20 años acudir a la Isla de Fuerteventura y a Talavera -lugar de procedencia de la víctima- y se le condena a indemnizar a la familia con 240.000 euros, aunque ha sido declarada la insolvencia del acusado.